



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°157

RECOLETA, 07 DICIEMBRE 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°101 de fecha 30 Noviembre de la Sra. Jefa Departamento Salud Maria Eugenia Chadwick; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA PARA LA “ADQUISICION DE CAPIMETRO COMPUTARIZADO PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DEL GLAUCOMA, EN UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA” A LA EMPRESA PHARMA INVESTI DE CHILE S.A. “RUT 94.544.000-7 DOMICILIADO EN AVDA. ANDRES BELLO N°1495 COMUNA PROVIDENCIA, POR UN MONTO TOTAL DE \$35.462.000.- IVA INCLUIDO .

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO, DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO FACULTANDOSELE PARA INCORPORAR LA CLAUSULA QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

DOÑA NATALIA CUEVAS GUERRERO

DON CRISTIAN WEIBEL AVENDAÑO

DON LUIS GONZALEZ BRITO

DON FERNANDO MANZUR FREIG

DON FERNANDO PACHECO BUSTAMANTE

DOÑA ALEJANDRA MUÑOZ DIAZ

DON MAURICIO SMOK ALLEMANDI

DON ERNESTO MORENO BAUCHEMIN

LO QUE COMUNICO A UD, PARA CONOCIMIENTO Y FINES QUE HAYA LUGAR.

JJG/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F. – Dpto Salud

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
CHILE
JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)